

DISCAPACIDAD: UNA HISTORIA NUEVA

GLOSARIO

Contenido

CASAS DE TRABAJO (WORK-HOUSES)	2
ÉPOCA EDUARDIANA:.....	2
ÉPOCA VICTORIANA:	2
GRANADEROS:.....	4
ESTADO DE BIENESTAR	4
LEY DE POBRES (POOR LAW)	4
PARTIDO LABORISTA	5
REINA ANA.....	5
REY EDUARDO EL CONFESOR	6
RICARDO III (OBRA DE WILLIAM SHAKESPEARE).....	6
ROYAL SOCIETY.....	7
SAMUEL JOHNSON	7
SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN (XVII-XVIII).....	8
SOCIEDAD DE POBRES.....	8
TALABARTERO	9
SUPERVISORES DE LA LEY LOS POBRES (POOR LAW GUARDIANS)	9

CASAS DE TRABAJO (WORK-HOUSES): en el marco de la *ley de pobres* las casas de trabajo eran una especie de hogares residenciales donde se hospedaban las personas sin recursos. Para ello, el gobierno les proporcionaba un techo y un trabajo, pero no percibían un salario.

Fuente: información extraída de "The workhouse. The story of an institution..." <http://www.workhouses.org.uk/>

ÉPOCA EDUARDIANA: Es un periodo de cubre el reinado de Eduardo VII (1901-1910) en el Reino Unido. Algunos consideran que se alarga hasta el comienzo de la I Guerra Mundial en 1914.

Este periodo se caracteriza por un gran cambio social y económico. En política, hay una creciente concienciación política en la clase obrera, importante ascenso de los sindicatos, el movimiento obrero y las exigencias en las mejoras de las condiciones de trabajo. Es un periodo crucial para la campaña del sufragio femenino.

Además de ello, el imperio británico está en su mejor momento, con un imperio que cruza de lado a lado el globo. Algunos/as consideran la época eduardiana como la edad de oro de las tranquilas tardes de verano, los románticos viajes en tren de vapor de una parte a otra de Gran Bretaña. Sin embargo, esta visión romántica ignora la profunda desigualdad social del país, donde muchos aún seguían viviendo en la pobreza.

El rey Eduardo VII era el hijo de la Reina Victoria y reinó después de ella.

Fuente: texto extraído de "Biography online" <http://www.biographyonline.net/people/famous/edwardian-era.html>

Para más información sobre arte e historia: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/2724.htm>

ÉPOCA VICTORIANA: El Reino Unido conoció una época de máximo esplendor durante la segunda mitad del siglo XIX, período que coincide con el reinado de Victoria I (1837-1901), la llamada "era victoriana". Gran Bretaña se convirtió en la primera potencia mundial por la prosperidad de su economía y la extensión e importancia de su imperio colonial, que culminó con la proclamación de la reina Victoria como emperatriz de la India (1877).

Gran Bretaña acababa de vencer a Francia en la gigantesca confrontación que enmarcó las guerras de la república francesa y de Napoleón. Era dueña de los mares y, por consiguiente, del comercio, y estaba inmejorablemente preparada para el despegue industrial y técnico, que había emprendido con mucha antelación al continente.

La prosperidad económica experimentada durante la época victoriana favoreció en líneas generales las condiciones de vida de la sociedad británica. El afianzamiento de la hegemonía en el ámbito internacional, junto a la recuperación del prestigio de la monarquía como símbolo de cohesión nacional, conformaron un modelo social en el que las clases medias fueron imponiendo conductas basadas en la sobriedad y

discreción de las costumbres. El conformismo de esta clase social (*middle class*) hicieron del culto al dinero, de la exaltación al trabajo y del reconocimiento al esfuerzo individual los elementos fundamentales para alcanzar la prosperidad económica. El orden y la estabilidad se concretaron en el ideal doméstico y en la independencia del hogar, centro de la vida familiar y templo de una estricta observancia religiosa favorecedora de la templanza y contraria a las inclinaciones desordenadas.

Pero en realidad, la sociedad victoriana siguió siendo una sociedad con profundos contrastes y desigualdades. En lo más alto de la sociedad seguía manteniendo un papel protagonista la nobleza, propietaria de las grandes fincas y heredera de los viejos valores sociales. Los nobles se emparentaron, ahora mucho más, con la alta burguesía capitalista dueña de negocios e industrias que prefirió unirse a las aspiraciones y modos de la llamada *upper class* para acceder a sus títulos a través del capital y del matrimonio. La clase media restante fue creciendo durante el último tercio de siglo: comerciantes mayoristas, altos funcionarios, profesionales liberales... Fueron éstos los que en verdad adoptaron los principios puritanos que caracterizaron a la sociedad victoriana: vida discreta y ordenada, austeridad económica, metodismo religioso y conservadurismo político.

En las clases bajas (*lower classes*), los artesanos especializados, con salarios suficientes y una buena reputación profesional, formaban un grupo aventajado que supo mantener su preeminencia gracias al peso de sus asociaciones laborales, autorizadas incluso antes que los sindicatos. El último peldaño lo ocupaba el proletariado, muy numeroso como consecuencia de la industrialización. Se trataba de un colectivo que vivía con grandes carencias, el paro y las muchas bocas que alimentar provocó que muchas hijas de estos asalariados entraran a formar parte del servicio doméstico de la nobleza, de la alta burguesía y clases medias; así, la servidumbre se duplicó en el último tercio del siglo XIX. Las mujeres de la clase media tampoco tuvieron muchas oportunidades laborales; la mayoría de las que querían tener una carrera profesional se colocaron como institutrices o profesoras. Las condiciones de vida del proletariado fueron infames. En las afueras de las ciudades, cerca de las fábricas, se construyeron barrios obreros (*slums*) que, a consecuencia del continuo crecimiento de la población, rápidamente se quedaban pequeños. Las familias se hacían en húmedas y pequeñas viviendas en donde la falta de higiene originó graves enfermedades y epidemias.

En otros asuntos sociales como la educación también se incrementaron las intervenciones públicas. El resultado fue un perceptible avance de la alfabetización y una reducción del absentismo escolar ocasionado por la necesidad de trabajar. A otro nivel, como consecuencia de la nueva realidad económica y social, se fundaron nuevas universidades y se reformaron con nuevos estatutos las viejas universidades. La sociedad victoriana, o al menos las clases altas, se transformó gradualmente en una sociedad culta, aunque sin grandes desvelos intelectuales, que gustaba de la lectura y de asistir al teatro y los conciertos. La proliferación de colegios para los hijos de familias aristocráticas permitió la implantación de un modelo educativo muy selectivo basado en un ideario de corte conservador.

Fuente: extraído de “Biografías y vidas, Victoria I de Inglaterra”: http://www.biografiasyvidas.com/monografia/victoria_i/era_victoriana.htm

GRANADERO: dicese de persona de gran altura

Fuente: <http://lema.rae.es/drae/?val=granadero>

ESTADO DE BIENESTAR: El estado de bienestar es un concepto político que tiene que ver con una forma de gobierno en la cual el estado, tal como lo dice su nombre, se hace cargo de los servicios básicos para cumplir con el respeto de los derechos de la población. El estado de bienestar es un fenómeno muy reciente que tuvo mucho impulso en diferentes partes del mundo en el siglo XX debido a las distintas crisis económicas, guerras y conflictos de diverso tipo que significaron consecuencias muy duras y difíciles de sortear para gran parte de las poblaciones occidentales.

La idea de un estado de bienestar existe desde mitad del siglo XIX cuando distintos grupos sociales (especialmente los/as trabajadores/as) empezaron a luchar por el reconocimiento de sus derechos a nivel internacional. Desde entonces, y especialmente en el siglo XX a partir de la Gran Depresión de 1929 o las épocas de posguerra luego de la I y de la II Guerra Mundial, surge la noción de un estado que se encarga de proveer a los sectores más vulnerables con ciertos servicios y asistencia para complementar aquello que no pueden obtener en un sistema desigual o injusto como el sistema capitalista.

La crisis de 1929 fue un importante golpe para el capitalismo ya que hizo que una parte muy importante de la sociedad occidental cayera en la miseria. Ante estas circunstancias, el desarrollo de un estado capaz de contener la miseria, la pobreza y el hambre fue un fenómeno de importancia y gran necesidad.

De acuerdo a los defensores del estado de bienestar, una mayor intervención estatal en la economía es una de las directrices más importantes ya que si el mercado es quien regula las relaciones socio-económicas siempre habrá sectores perjudicados y la creciente riqueza de unos pocos puede llevar a un gran desequilibrio resultante en profundas crisis. Así, el estado de bienestar regula cuestiones como el empleo, la producción, el acceso a la vivienda, la educación y salud públicas, etc.

Fuente: texto extraído de “Definición ABC” en <http://www.definicionabc.com/historia/estado-de-bienestar.php>

Para ampliar información: www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3679278.pdf <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/2672.htm>

LEY DE POBRES (POOR LAW): Las Leyes Inglesas de Pobres fueron el primer sistema nacional creado para dar asistencia a los sectores sociales con menos recursos en Gran Bretaña, fueron proclamadas en 1598 y se consolidaron a partir del 1601. Dominaron la política social en el país y ejercieron una influencia considerable en los países de habla inglesa. Durante la época victoriana entró en vigor la Nueva Ley de

Pobres (1834-1948), cuyo objetivo era aliviar a la indigencia y aplicar medidas disciplinarias y punitivas contra los sectores más pobres de la población. La reforma de 1834 se basó en dos ejes: por un lado, el “aislamiento”, que implicaba el encierro en *work-houses* (casas de pobres) donde se otorgaba la asistencia como una forma de disuasión de los potenciales receptores por sus efectos estigmatizantes, y, por otro, la menor elegibilidad, criterio por el cual las personas en condición de indigencia debían demostrar que estaban en una posición de desventaja en relación con los trabajadores independientes que no vivían en los *work-houses* (Checkland y Checkland, 1974).

Las Leyes de Pobres de Gran Bretaña han sido estudiadas como modelos de disuasión y de política asistencialista de características residuales dirigida a los sectores más necesitados. Finalmente, la Ley de Pobres fue abolida en 1948.

Fuente: extraído del libro “Pobreza: un glosario internacional”

en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/l.pdf>

PARTIDO LABORISTA: Partido político británico de tendencia centro-izquierda, fundado en 1900 en una reunión de sindicatos para así representar los intereses laboristas en el Parlamento británico y cooperar en cualquier iniciativa que se realizara en defensa de los intereses de los/as trabajadores/as. Desde su fundación, ha mantenido un amplio debate interno en torno a su ideario político, aunque siempre ha defendido valores reconocidos por la Internacional Socialista.

Fuente: extraído de “Historia con mapas”

<http://www.lahistoriaconmapas.com/historia/definicion-de-partido-laborista/>

Para mayor información: <http://www.labour.org.uk/>

REINA ANA: Reina de Inglaterra y Escocia que unificó ambos reinos (Londres, 1665-1714). Hija de Jacobo II, fue educada en la religión anglicana a pesar de las convicciones católicas que le habían costado el trono a su padre, y anglicana permaneció durante toda su vida. Fue casada con el príncipe Jorge de Dinamarca, con quien tuvo 18 hijos/as, todos/as ellos/as muertos/as en la niñez.

En 1702 fue llamada a ocupar el Trono de Inglaterra e Irlanda, tras la muerte de su cuñado, Guillermo III de Orange. Ana asumía el poder en un momento complicado en la política exterior. Mientras en España se debatía sobre la sucesión del último Austria, Carlos II de Habsburgo, quien había dejado como heredero a Felipe de Anjou, su abuelo Luis XIV seguía intrigando para poner en el trono inglés al medio hermano de Ana, Jacobo Estuardo. Con esta situación, Inglaterra se posicionó al lado del archiduque Carlos de Austria en la llamada Guerra de Sucesión al trono español enfrentándose a Francia y España en una guerra que terminó con el pretendiente francés en el trono español como Felipe V. Ana consiguió para su país Gibraltar y Menorca. Mientras que en Europa se libraba una guerra, en el reino de Ana, el Parlamento se planteaba la posibilidad de unir Inglaterra con Escocia. Tras varios conflictos legislativos, el 1 de mayo de 1707 ambos reinos se unían en uno solo con el nombre de Gran Bretaña.

Tras su muerte sin herederos directos, la Corona pasó a la casa de Hannover, en la persona de Jorge I.

Fuente: extraído de “Biografías y vidas. Ana Estuardo”

http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/ana_estuardo.htm

y <http://www.mujeresenlahistoria.com/2014/06/la-primer-reina-britanica-ana-estuardo.html>

REY EDUARDO EL CONFESOR: Este rey ocupó el trono de Inglaterra desde 1042 a 1066.

Eduardo nació entre 1002 y 1005, séptimo hijo de Etelredo II el Indeciso y Emma de Normandía. Su vida fue una vida de exilio debido a la pretensión vikinga respecto al trono de Inglaterra. Por aquel entonces Svend I de Dinamarca acechaba junto a sus secuaces las costas inglesas. En el año 1013 este rey vikingo consiguió el trono de Inglaterra y Eduardo, junto a su madre, se vio forzado a exiliarse a Normandía, donde permaneció prácticamente la primera mitad de su vida.

Su vuelta a Inglaterra se vio favorecida por su hermanastro Hardeknut, rey en ese momento, que veía próxima su muerte, nombrando sucesor a Eduardo. Su reinado se caracteriza por ser un periodo de relativa paz ante los problemas internos que sufría Inglaterra.

En 1161, conocido este rey por haber sanado a varios enfermos, fue canonizado por el Papa Alejandro III.

Fuente: texto extraído de “Detectives de la Historia”

<http://www.detectivesdelahistoria.es/san-eduardo-rey-santo-y-patron/>

RICARDO III (OBRA DE WILLIAM SHAKESPEARE): *Ricardo III* (1592-1593) es una de las más importantes obras de Shakespeare, donde el escritor creó a un monstruo genial, al villano por excelencia, al ingenioso y cínico noble de la corte del rey Eduardo IV, un desalmado capaz de cualquier cosa con tal de llegar al trono.

Shakespeare nos describe a Ricardo III como un hombre «carente de bellas proporciones, deforme, inconcluso, nacido antes de tiempo, cojo y tan falto de gracia que hasta los perros le ladran». Por eso nos confiesa, está decidido a ser un villano que rechaza los placeres frívolos y que hará lo imposible por tomar el poder en sus manos. Su reinado sólo dura un par de años (1483-1485) y muere en el campo de batalla de Bosworth, cuando triunfa uno de los Tudor que estarán vigentes hasta los años de la reina Isabel I, en vida de William Shakespeare.

En el centro del drama se halla el personaje del usurpador Ricardo, duque de Gloucester. Ricardo hace que su hermano Eduardo IV sospeche del otro hermano, Jorge, duque de Clarence, y lo ponga en prisión; luego hace que sus sicarios lo maten y arrojen a una cuba de malvasía. Ricardo corteja a Ana, viuda de Eduardo, príncipe de Gales, en tanto ella sigue al féretro de su difunto marido y esta después de haber insultado a Ricardo, cede a sus pretensiones de amor.

Muerto Eduardo IV, Ricardo, convertido en protector del reino durante la minoría de edad de Eduardo V, conspira para usurpar el trono. Recluye al joven rey con su hermano Ricardo en la Torre de Londres, y con la ayuda del duque de Buckingham se

hace proclamar rey. Hace asesinar en la Torre a los hijos de Eduardo IV, y quita de en medio a los pares no partidarios suyos: Hastings, Rivers y Grey.

Para fortalecer su posición, el usurpador repudia a Ana para casarse con su joven sobrina, Elisabeth de York, hija de Eduardo IV, y, en una escena parecida a la de la conquista de Ana, persuade a la viuda de Eduardo IV, la reina Elisabeth, a consentir en el matrimonio. El duque de Buckingham se rebela ante la ingratitud de Ricardo, declarándose por el conde de Richmond, pero es capturado y condenado a muerte. Por fin las tropas del usurpador combaten con las de los rebeldes en Bosworth (1485) y Ricardo, después de una noche atormentada por la espantosa visión de sus víctimas que se le aparecen (escena que no se cree de Shakespeare), es muerto en la batalla. Richmond asciende al trono con el nombre de Enrique VII.

Fuente: texto extraído de <http://www.mcasillas.net/26.html>
http://www.biografiasyvidas.com/monografia/shakespeare/ricardo_iii.htm

ROYAL SOCIETY:

Sus orígenes se rastrean hasta 1640, cuando un grupo de científicos se reunían asiduamente en Londres, aunque no sería hasta 1660, cuando se llegó al acuerdo de crear una sociedad cuyo fin fuese el de fomentar “el saber experimental físico-matemático”.

Aunque es una institución privada e independiente, se considera como la Academia Nacional de Ciencias del Reino Unido y mantiene fluidos vínculos con la Academia Real Irlandesa y, además, forma parte del Consejo Científico Británico.

Además también es un organismo que da financiación, otorgando becas y subvencionando cátedras y trabajos científicos. Del mismo modo, otra de sus funciones es la de facilitar orientación y asesoramiento científico a los/as políticos/as británicos/as.

En sus filas han estado mentes tan ilustres (los cuales son elegidos/as siguiendo criterios de excelencia científica y con carácter vitalicio) como Newton, Darwin, Einstein y Hawking.

Fuente: texto extraído de “Historia en general” <http://historiageneral.com/2011/05/23/la-royal-society-de-londres/>

SAMUEL JOHNSON (Lichfield, 1709-Londres, 1784) Escritor británico. No pudo completar sus estudios en Oxford por falta de recursos económicos. Radicado en Londres desde 1737, comenzó a ser conocido por sus artículos periodísticos y por sus poemas satíricos (*Londres*, 1738; *La vanidad de los deseos humanos*, 1749). Su fama se consolidó con el *Diccionario de la lengua inglesa* (1755) y con la publicación de la novela moral *La historia de Rasselas, príncipe de Abisinia* (1759). Ejerció notable influencia entre los literatos de su generación a partir del «Club» formado con Goldsmith, Reynolds y Burke. Tras un viaje por Escocia con Boswell, escribió *Viaje a las islas occidentales de Escocia* (1775).

Fuente: texto extraído de “Biografías y vidas. Samuel Johnson” http://www.biografiasyvidas.com/biografia/i/johnson_samuel.htm

SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN (XVII-XVIII): La Ilustración fue un movimiento intelectual, racionalista y anticlerical que buscaba el desarrollo de la humanidad a través del uso de la razón, en contra de la influencia de la iglesia.

Su nombre viene del verbo latín *illustrare* que significa dar luz, puesto que se pretendía dar la luz de la razón.

Su antecedente directo es el Renacimiento de los siglos XV y XVI, movimiento en el cual el hombre comenzó a buscar explicaciones racionales acerca del mundo. Desde el Renacimiento, hombres como Leonardo Da Vinci o Galileo Galilei postulan el uso de la observación y la experimentación para alcanzar explicaciones.

El movimiento ilustrado busca romper con la visión dogmática de la Iglesia, imperante desde la Edad Media, y en cambio llama al hombre a hacer el esfuerzo de utilizar la razón y con ella dudar, criticar y reflexionar sobre su mundo.

La razón, consideran los ilustrados, es la característica que distingue al ser humano. La razón es la llave para abrir las puertas del destino, alcanzar avances y progreso.

El grupo de los ilustrados estuvo compuesto por burgueses que en sus obras expresaban su oposición al Antiguo Régimen, principalmente a los privilegios de la nobleza y el clero, la monarquía absoluta y el mercantilismo. En estas obras encontramos el surgimiento de la idea de individuo, que como tal, posee una serie de derechos propios de su naturaleza y que nunca se separan de él. Asimismo se considera que este individuo es fundador de la sociedad.

Los principales derechos postulados por estas personas son: vida, libertad, igualdad política, propiedad, felicidad y resistencia a la opresión.

La obra más importante de la Ilustración será la Enciclopedia, pues su objetivo era concentrar y difundir todo el conocimiento alcanzado por el hombre hasta su época. ¿Por qué? Los ilustrados buscan extender el conocimiento y con ello lograr romper las limitaciones del estado absolutista.

La ilustración es un movimiento que llama a la revolución, promueve la exigencia de los derechos por parte de la población y la lucha contra el absolutismo, así como propone que en caso de que el monarca no respete a la sociedad se le elimine.

El pensamiento ilustrado responde a la ideología y necesidades de la pujante burguesía que ha logrado concentrar un gran capital a partir del comercio (mercantilismo) y de la actividad industrial (capitalismo industrial-primer revolución industrial), y que ahora exige libertad política y económica.

Fuente: texto extraído de “Aprendiendo historia”:
<https://historiaparati.wordpress.com/2010/10/05/la-ilustracion-siglos-xvii-xviii/>

SOCIEDAD DE POBRES: En el marco de la ley de los pobres, hablan de la sociedad de pobres refiriéndose a aquellas personas con escasos o ningún recurso económico que en condiciones infrahumanas.

TALABARTERO: dicese de artesano que fabrica talabartes, es decir, cinturón de cuero que cuelga de la espalda, y otros correajes.

Fuente: <http://lema.rae.es/drae/?val=talabartero>

SUPERVISORES DE LA LEY LOS POBRES (POOR LAW GUARDIANS):

La junta local de supervisores administraba cada una de las actividades sindicales de la Ley de Pobres. Había dos clases de supervisores, los específicamente elegidos y los *ex officio*. Los supervisores elegidos eran contribuyentes que tenían propiedades con un valor menor de £25 al año. Estos eran elegidos anualmente por los contribuyentes de cada distrito, los cuales formaban parte del sindicato. Mientras que los supervisores *ex officio* tenían derecho a formar parte del consejo por la virtud de sus oficios, así como magistrados locales. El poder y el deber de las dos clases de supervisores eran los mismos.

Fuente: texto extraído de “The workhouse. The story of an institution...” <http://www.workhouses.org.uk/admin/index.shtml>

Este glosario ha sido elaborado el apoyo financiero de la Fundación ONCE y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al proyecto “La discapacidad desde el enfoque basado en derechos: consolidando el trabajo en red en América Latina y el Caribe”. El contenido de dicho texto es

responsabilidad exclusiva de COCEMFE y La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

